

Justicia declara admisible querrela de Greenpeace contra Minera Dominga por presunto cohecho y tráfico de influencias

El Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago visó la acción legal tras revelarse millones y extraños pagos de Andes Iron a un estudio jurídico vinculado a la exministra Ángela Vivanco.

Una nueva decisión judicial vuelve a poner bajo la lupa al controvertido proyecto Minero Dominga, propie-

dad de la empresa Andes Iron.

El Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago declaró admisible una querrela presentada por la organización ambientalista Greenpeace Chile en contra de quienes resulten responsables de los delitos de cohecho agravado, revelación de secretos y tráfico de influencias, señala 24 Horas.

La acción legal, representada por

el reconocido abogado penalista Mauricio Daza, apunta a esclarecer los oscuros mecanismos judiciales mediante los cuales la empresa busca revertir los reveses de la iniciativa, la cual ha sido rechazada administrativamente en tres oportunidades, para forzar una aprobación ambiental favorable.

Tras la resolución del tribunal, el



Ministerio Público quedó mandado para iniciar las diligencias que determinen si existió el pago de sobornos orientados a intervenir en los fallos de la Corte Suprema.